

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 junto con el dictamen de los auditores independientes







Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera Estado de resultados integrales Estado de cambios en el patrimonio neto Estado de flujos de efectivo Notas a los estados financieros



Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Consorcio Transmantaro S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Consorcio Transmantaro S.A. (una subsidiaria de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. de Colombia), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.





Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consorcio Transmantaro S.A. al 31 de diciembre de 2014, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otros auditores independientes, cuyo dictamen de fecha 10 de febrero de 2014 no contuvo salvedades.

Paredes, Zaldivar, Burpa d'Asociados

Lima, Perú 5 de febrero de 2015

Refrendado por:

Elizabeth Fontenla

C.P.C.C. Matrícula No.25063



Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 US\$	2013 US\$
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	3,380,106	15,259,750
Cuentas por cobrar comerciales	7	14,008,081	12,014,382
Cuentas por cobrar a relacionadas	22(b)	6,661,773	3,854,277
Otras cuentas por cobrar	8	36,018,074	9,653,269
Activo por impuesto a las ganancias		4,251,327	2,999,149
Suministros y repuestos		3,899,625	1,905,794
Gastos contratados por anticipado		565,351	934,657
Total activo corriente		68,784,337	46,621,278
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	7	24,064,630	22,804,500
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	8	109,618,802	120,300,808
Instalaciones, muebles y equipo, neto		3,534,397	2,935,019
Activos intangibles, neto	9	746,162,322	673,403,470
Total activo		952,164,488	866,065,075
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	10	2,243,020	3,718,570
Cuentas por pagar a relacionadas	22(b)	20,332,824	10,753,315
Otras cuentas por pagar		3,406,698	3,485,158
Provisiones	11	1,918,589	1,088,272
Obligaciones financieras	12(a)	-	3,050,000
Total pasivo corriente		27,901,131	22,095,315
Cuentas por pagar a relacionadas a largo plazo	22(b)	1,066,549	-
Obligaciones financieras a largo plazo	12(a)	543,989,693	500,163,011
Provisiones a largo plazo	11	5,908,740	4,801,616
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	13	58,484,211	47,283,766
Total pasivo		637,350,324	574,343,708
Patrimonio neto	14		
Capital social emitido		194,409,194	194,409,194
Otras reservas de capital		13,409,611	11,375,366
Resultados acumulados		106,995,359	85,936,807
Total patrimonio neto		314,814,164	291,721,367
Total pasivo y patrimonio neto		952,164,488	866,065,075

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.



Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 US\$	2013 US\$
Ingresos de operación			
Servicio de transmisión de energía eléctrica	2 y 17	97,154,915	93,261,375
Servicio de construcción	22(f)	92,408,440	76,312,930
Otros ingresos operacionales		1,744,928	577,417
		191,308,283	170,151,722
Costo de servicio de construcción	22(f)	(92,408,440)	(76,312,930)
Costo de servicios de transmisión de energía			
eléctrica	18	(44,582,647)	(39,703,027)
Provisión para mantenimientos y reemplazos	11(c)	(3,133,113)	(2,089,106)
Utilidad bruta		51,184,083	52,046,659
Gastos de operación			
Gastos de administración	19	(598,728)	(1,012,344)
Utilidad operativa		50,585,355	51,034,315
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros	20	11,720,723	15,370,344
Costos financieros	21	(25,082,091)	(27,994,047)
Diferencia en cambio, neta	24(b)	(2,930,745)	(7,862,203)
		(16,292,113)	(20,485,906)
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		34,293,242	30,548,409
Impuesto a las ganancias	13(b)	(11,200,445)	(10,205,963)
Utilidad neta		23,092,797	20,342,446
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral total del ejercicio		23,092,797	20,342,446
Utilidad básica y diluida por acción común (en			
dólares estadounidenses)	23	0.04	0.04
Utilidad promedio ponderado en circulación (en unidades)	23	580,714,259	580,714,259

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.



Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Capital social emitido US\$	Otras reservas de capital US\$	Resultados acumulados US\$	Total US\$
Saldos al 1 de enero de 2013	194,409,194	9,826,063	67,143,664	271,378,921
Utilidad neta Transferencia a la reserva legal	-	1,549,303	20,342,446 (1,549,303)	20,342,446
Saldos al 31 de diciembre de 2013	194,409,194	11,375,366	85,936,807	291,721,367
Utilidad neta	-	-	23,092,797	23,092,797
Transferencia a la reserva legal		2,034,245	(2,034,245)	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	194,409,194	13,409,611	106,995,359	314,814,164



Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014 US\$	2013 US\$
Actividades de operación		
Cobranzas a clientes	92,353,720	88,211,448
Recuperación de crédito fiscal	9,086,298	12,317,773
Cobranzas de intereses	12,026,389	7,664,174
Pagos de impuesto a las ganancias	(1,437,828)	(2,971,615)
Pagos a proveedores	(45,013,221)	(32,911,315)
Pagos de intereses	(21,483,761)	(20,457,547)
Otros pagos relativos a la actividad	(1,561,872)	(1,650,015)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de las		
actividades de operación	43,969,725	50,202,903
Actividades de inversión		
Cobranza relacionadas a contratos privados de transmisión	1,044,170	591,370
Adquisición de activos intangibles	(98,994,337)	(81,290,394)
Préstamos a terceros relacionados con contratos privados		
de transmisión	(3,899,202)	(15,446,334)
Adquisición de activos fijos	<u>-</u>	(183,643)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en las		
actividades de inversión	(101,849,369)	(96,329,001)
Actividades de financiamiento		
Préstamos bancarios recibidos	115,000,000	517,249,591
Préstamos recibidos de empresa relacionada	7,000,000	4,000,000
Amortización de obligaciones financieras	(76,000,000)	(343,225,823)
Amortización de préstamo recibido de empresa relacionada	-	(124,000,000)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de las		
actividades de financiamiento	46,000,000	54,023,768
Aumento neto (disminución neta) de efectivo en el año	(11,879,644)	7,897,670
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	15,259,750	7,362,080
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	3,380,106	15,259,750



Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Identificación y actividad económica de la Compañía

(a) Identificación -

Consorcio Transmantaro S.A. (en adelante "la Compañía") fue constituida en enero de 1998. La Compañía es subsidiaria de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (empresa con domicilio legal en Colombia). El domicilio legal de la Compañía es Av. Juan de Arona 720, piso 6, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

Su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica proveniente de empresas generadoras. Asimismo, la Compañía presta servicios de operación y mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones a empresas privadas.

Las actividades de transmisión de energía eléctrica de la Compañía se desarrollan de acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, y están reguladas y supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

(c) Aprobación de los estados financieros -

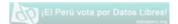
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones en la Sesión de Directorio y en la Junta General de Accionistas a llevarse a cabo en el transcurso del primer trimestre de 2015. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 25 de marzo de 2014.

2. Contratos de concesión de sistemas de transmisión eléctrica

Concesión Mantaro-Socabaya

En enero de 1998 el Estado Peruano (representado por el Comité Especial constituido mediante Resolución Suprema No. 498-96-PCM del 30 de diciembre de 1996) adjudicó a la Compañía la buena-pro para la concesión del sistema de transmisión eléctrica Mantaro-Socabaya. Mediante esta adjudicación, la Compañía obtuvo el derecho para diseñar, construir y explotar comercialmente dicho sistema de transmisión eléctrica, así como su respectivo mantenimiento y reparación. El plazo de concesión es de treinta y tres años contados a partir de febrero de 1998.

En virtud de la mencionada buena-pro, la Compañía suscribió con el Estado Peruano el contrato Build, Own, Operate and Transfer (denominado contrato BOOT), que establece los derechos y obligaciones de las partes, así como las normas y procedimientos que vienen rigiendo entre ellos para el diseño, suministro de bienes y servicios, construcción y explotación de la línea de transmisión eléctrica Mantaro-Socabaya, la prestación del servicio y la transferencia de todos los bienes al Estado Peruano cuando finalice la concesión.



La línea de transmisión Mantaro-Socabaya inició su operación comercial el 8 de octubre de 2000 y a partir de esa fecha presta servicio público de transmisión de energía eléctrica e integra el Sistema Interconectado Nacional - SINAC. En retribución del servicio, la Compañía percibe ingresos que corresponden al régimen tarifario establecido en el contrato de concesión, regulado por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN.

En retribución del servicio de transmisión de energía eléctrica, la Compañía es remunerada a través del costo total de transmisión que corresponde a la anualidad de la inversión realizada, incluyendo los costos de operación y mantenimiento y otros conceptos. La inversión asciende a US\$157,466,796, ver nota 9(c). Durante la vigencia de la concesión se reajusta anualmente según la variación del índice "Finished Good Less Food and Energy" de los Estados Unidos de Norteamérica. El Estado Peruano, a través del Ministerio de Energía y Minas (MEM), garantiza que el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) establezca los mecanismos tarifarios necesarios y los correspondientes valores para asegurar que la retribución total de transmisión de la Compañía sea íntegramente reconocida por los clientes. Como resultado de la retribución anual del servicio, la Compañía reconoció en los años 2014 y 2013 ingresos por servicios de transmisión de energía eléctrica por US\$97,154,915 y US\$93,261,375, respectivamente.

Ampliación Nº1

En junio del 2009, la Compañía suscribió con el Ministerio de Energía y Minas una adenda al contrato de concesión para la ampliación de la capacidad en 505 MVAR de las líneas de transmisión eléctrica Mantaro-Socabaya. La puesta en servicio del proyecto fue en julio de 2011. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$71,051,390, ver nota 9(c).

Concesión Chilca- La Planicie- Zapallal

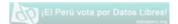
La Compañía, suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 8 de setiembre de 2008. Este contrato tiene la modalidad BOOT, con una vigencia de 30 años desde su puesta en operación. La puesta en servicio del proyecto fue en junio de 2011. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$140,402,997, ver nota 9(c).

Concesión Ica-Independencia

El 21 de octubre de 2009, la Compañía suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión para la construcción del proyecto Reforzamiento del Sistema de Transmisión Sur Medio: Línea de Transmisión Independencia - Ica en 220 kilovatios (Kw). La puesta en servicio del proyecto fue en junio de 2011. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$10,340,212, ver nota 9(c).

Concesión Zapallal-Trujillo

La Compañía, suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 18 de febrero de 2010. Este contrato tiene la modalidad BOOT, con una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, la puesta en servicio del proyecto fue en diciembre 2012. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$212,179,564, ver nota 9(c).



Concesión Talara-Piura

La Compañía, suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 26 de agosto de 2010. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, la puesta en servicio del proyecto fue en agosto 2013. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$21,209,658, ver nota 9(c).

Concesión Pomacocha-Carhuamayo

La Compañía, suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 22 de setiembre de 2010. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, la puesta en servicio del proyecto fue el 20 de setiembre de 2013. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$25,390,682, ver nota 9(c).

Concesión Trujillo- Chiclayo

La Compañía, suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 26 de mayo de 2011. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, la puesta en servicio del proyecto fue en julio 2014. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$118,804,888, ver nota 9(c).

Concesión Machupicchu-Cotaruse

La Compañía, suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 22 de diciembre de 2010. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$85,389,695, ver nota 9(d).

Concesión Mantaro - Montalvo

La Compañía suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 26 de septiembre de 2013. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, lo cual se efectuaría en 38 meses luego de la fecha de cierre del proceso de concesión. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$24,305,456, ver nota 9(d).

Concesión Planicie Industriales

La Compañía suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 11 de septiembre de 2014. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, lo cual se efectuaría en 24 meses luego de la fecha de cierre del proceso de concesión. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$1,373,301, ver nota 9(d).

Concesión Friaspata - Mollepata

La Compañía suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 18 de noviembre de 2014. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, lo cual se efectuaría en 30 meses luego de la fecha de cierre del proceso de concesión. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$957,850, ver nota 9(d).



Concesión Orcotuna

La Compañía suscribió con el Estado Peruano el contrato de concesión con fecha 18 de noviembre de 2014. Este contrato tiene una vigencia de 30 años desde su puesta en operación, lo cual se efectuaría en 30 meses luego de la fecha de cierre del proceso de concesión. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha efectuado inversiones por US\$29,887, ver nota 9(d).

Contrato Privado - Compañía Eléctrica El Platanal S.A

En setiembre de 2008, Red de Energía del Perú S.A. transfirió a la Compañía el contrato que suscribió con la Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (en adelante, CELEPSA) en virtud del cual se comprometió a la construcción de la línea de transmisión El Platanal - Chilca, y a la prestación del servicio de transmisión de energía eléctrica para este cliente. Dicho contrato tiene un plazo de duración de 20 años. La inversión final en la línea de transmisión fue de US\$16,606,850. El servicio de transmisión se comenzó a brindar en agosto de 2009.

Contrato Privado - Minera Miski Mayo S.A.

En marzo de 2009, la Compañía suscribió un contrato con la minera Miski Mayo, en virtual del cual se comprometió a la construcción de una línea de transmisión y una subestación 220-1138 Kv, y a la prestación del servicio de transmisión de energía eléctrica. Dicho contrato tiene un plazo de duración de 30 años. La inversión final en la línea de transmisión fue de US\$16,808,047. El servicio de transmisión se comenzó a brindar en marzo de 2010.

Contrato Privado - "Duke Energy S.A." y "Kallpa Generación S.A."

En julio de 2009, la Compañía suscribió dos contrato con Duke Energy S.A. y Kallpa Generación S.A., en virtud del cual se comprometió a la construcción de la celda 220 Kv en la subestación Chilca Nueva y la construcción de la celda Kallpa III 220Kv en la subestación Chilca, respectivamente, y a la prestación del servicio de transmisión eléctrica. El costo total de cada contrato de construcción es de US\$1,309,000 y US\$1,392,210, respectivamente, y el plazo es de 20 años en ambos casos. Ambos servicios de transmisión se comenzaron a brindar en mayo de 2010.

Contrato Privado - "Fenix Power Perú S.A."

En agosto de 2010, la Compañía suscribió un contrato con Fenix Power Perú S.A. en virtual del cual se comprometió a la construcción de una línea de transmisión y una subestación 220 Kv, y a la prestación del servicio de transmisión de energía eléctrica. La inversión total fue de US\$15,805,860 y el plazo del contrato es de 20 años. El servicio de transmisión se comenzó a brindar en marzo de 2013.

Contrato Privado - "ATN2 S.A."

En noviembre de 2012, la Compañía suscribió un Contrato por Servicios de Transmisión con ATN2 S.A., en virtud del cual se comprometió a la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión eléctrica. Al 31 de diciembre de 2014 se ha invertido en US\$8,403,103 y el plazo del contrato es de 18 años.



Contrato Privado - "Minera Suyamarca S.A.C."

En noviembre de 2012, la Compañía suscribió un Contrato por Servicios de Transmisión con Minera Suyamarca S.A.C., en virtud del cual se comprometió a la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión eléctrica. Al 31 de diciembre de 2014 se ha invertido en US\$4,201,551 y el plazo del contrato es de 18 años.

Contrato Privado - "Termochilca S.A.C."

En diciembre de 2010, la Compañía suscribió un Contrato por Servicios de Transmisión con Termochilca S.A.C., en virtud del cual se comprometió a la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión eléctrica. La inversión total fue de US\$11,263,271 y el plazo del contrato es de 20 años. El servicio de transmisión se comenzó a brindar en agosto de 2013.

Contrato Privado - "Luz del Sur S.A.A."

En Octubre de 2013, la Compañía suscribió un Contrato por Servicios de Transmisión con Luz del Sur S.A.A., en virtud del cual se comprometió a la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones para la prestación del servicio de transmisión eléctrica. Al 31 de diciembre de 2014 se ha invertido en US\$1,416,065 y el plazo del contrato es de 30 años.

3. Fideicomisos

Fideicomiso del Proyecto Trujillo - Chiclayo

El Patrimonio Fideicometido en virtud del contrato de fideicomiso de gestión celebrado el 1 de febrero de 2011, representado por La Fiduciaria S.A. administro los bienes Fideicometidos del Contrato de Concesión del Sistema Garantizado de Transmisión del Proyecto "Linea de Transmisión Trujillo - Chiclayo en 500 Kv" (Contrato de Concesión). El Patrimonio Fideicometido inicio su etapa operativa el 7 de diciembre de 2012 mediante el contrato de préstamo sindicado celebrado entre el prestamista Banco de Crédito del Perú y el Patrimonio Fideicometido (representado por La Fiduciaria S.A.), en el cual otorgan un financiamiento a mediano plazo por la suma de US\$100,000,000, a un plazo de vencimiento de 8 años calendarios.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha liquidado dicho fideicomiso, debido a que el 5 de julio de 2014 entró en operación comercial el Proyecto Trujillo - Chiclayo, por lo que, con fondos provenientes del préstamo otorgado por el Banco de Crédito del Perú se realizó el prepago de la deuda del Patrimonio Fideicometido que al 20 de junio de 2014, fecha de liquidación, ascendió a US\$76,000,000.

Fideicomiso del Proyecto Machu Picchu - Cotaruse

En virtud del Contrato de Concesión del Sistema Garantizado de Transmisión del Proyecto "Línea de Transmisión Machipicchu Abancay Cotaruse en 220Kv" (Contrato de Concesión), el Ministerio de Energía y Minas, en representación del Estado Peruano y en su calidad de Concedente, otorgó a favor de la Compañía, en calidad de Sociedad Concesionaria, el derecho a diseñar, financiar, y mantener operativo el servicio, todo de conformidad con el Contrato y las Leyes Aplicables.

De conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Concesión, la Compañía como Sociedad Concesionaria, a efectos de cumplir con el objetivo del mismo, quedó facultada a obtener financiamiento propio de terceros que mejor estime a sus intereses, así como constituir garantías sobre los bienes de la



Concesión, la Concesión del Sistema Garantizado de Transmisión, los flujos de transmisión o sobre cualquier otro activo o derecho que le corresponda a la sociedad Concesionaria, con el fin de garantizar dicho financiamiento.

Mediante Oficio N°047-2013/MEN-VME de fecha 25 de febrero de 2013, el Viceministro de Energía del Ministerio de Energía y Minas, en representación del Concedente, manifestó su consentimiento para que el financiamiento involucre la transferencia en dominio fiduciario de la Concesión a un fideicomiso y para que la compañía pueda transferir o ceder sus derechos u obligaciones, ceder su posición contractual o novar todas o cualesquiera de sus obligaciones de acuerdo al Contrato de Concesión, sin perjuicio de la obligación de la sociedad Concesionaria de cumplir por si misma con todas y cada una de las disposiciones del contrato y de las leyes aplicables.

Contrato de Fideicomiso de Gestión

(a) Descripción de las operaciones

Con fecha 18 de octubre de 2013, en virtud del Contrato de Fideicomiso de Gestión (en adelante el "Contrato") suscrito por la Compañía (en adelante el "Fideicomitente") y La Fiduciaria S.A. (en adelante el "Fiduciario"), se constituyó el Patrimonio Fideicometido.

El Patrimonio Fideicometido tiene como propósito suscribir el contrato de préstamo sindicado y administrar los fondos acreditados o que se acrediten en el banco recolector, y ejercer y administrar los derechos y obligaciones del contrato de concesión, de conformidad con los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso de Gestión.

El Patrimonio Fideicometido inició su etapa operativa el 18 de octubre de 2013 mediante el contrato de préstamo sindicado celebrado entre los prestamistas y el Patrimonio Fideicometido, en el cual otorgaron un financiamiento a mediano plazo hasta por la suma de US\$78,000,000, los cuales tienen un plazo de vencimiento de 6 años calendarios contados a partir de la fecha de cierre. Al 31 de diciembre de 2014, no se ha realizado desembolsos. El pago del principal se definió mediante una cuota Balloon a ser pagada en la misma cuota, y los intereses se pagarán semestralmente.

(b) Bienes Fideicometidos

En este sentido, el Patrimonio Fideicometido comprende: (i) los aportes, (ii) los aportes extraordinarios, (iii) los bienes de la concesión, (iv) las concesiones, (v) los derechos y obligaciones del contrato de concesión Sistema Garantizado de Transmisión (SGT); (vi) los desembolsos, (vii) los derechos de cobro, (viii) los flujos dinerarios; y, (ix) una vez suscritos los contratos de cesión de posición Contractual, los contratos accesorios.



A continuación se presenta un resumen de los principales activos y pasivos del estado de situación financiera de la compañía que se relacionan a la operación del patrimonio Fideicometido al 31 de diciembre de 2014:

	2014 US\$	2013 US\$
Cuentas de activo relacionadas a las operaciones del		
Patrimonio Fideicometido		
Efectivo y equivalente de efectivo	74,640	33,114
Otras cuentas por cobrar	5,083,627	3,061,622
Gastos contratados por anticipado	27,709	354,494
Activos intangibles, neto	84,212,591	27,311,416
Total cuentas de activo	89,398,567	30,760,646
Cuentas de pasivo relacionados a las operaciones del		
Patrimonio Fideicometido		
Cuentas por pagar comerciales	865	226,917
Cuentas por pagar a relacionadas	9,612,683	4,166,427
Total cuentas de pasivo	9,613,548	4,393,344
Activo neto relacionado a las operaciones del Patrimonio		
Fideicometido	79,785,019	26,367,302

Durante el año 2014, los desembolsos por concepto de gastos de administración fueron de US\$45,283 (US\$25,917 durante el año 2013).

A continuación se presenta un resumen de los principales componentes del estado de flujos de efectivo de la Compañía que se relacionan con las operaciones del Patrimonio Fideicometido durante el año 2014:

	2014 US\$	2013 US\$
Actividades de operación		
Pagos a proveedores	3,536,020	951,312
Efectivo y equivalente de efectivo neto utilizado en las		
actividades de operación	3,536,020	951,312
Actividades de inversión		
Adiciones de activos intangibles	(56,901,175)	(27,311,416)
Efectivo y equivalente de efectivo neto utilizado en las		
actividades de inversión	(56,901,175)	(27,311,416)



	2014 US\$	2013 US\$
Actividades de financiamiento		
Aportes de fiduciarios	53,406,681	26,393,218
Efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente de las		
actividades de financiamiento	53,406,681	26,393,218
Aumento neto de efectivo en el año	41,526	33,114
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del año	33,114	-
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	74,640	33,114

4. Principales principios y políticas contables

4.1 Bases de preparación y presentación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros están presentados en dólares estadounidenses (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, pero que la Compañía ya ha adoptado; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía. Dichas nuevas NIIF y NIC's revisadas se describen a continuación:

- NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)
 La modificación precisa el significado de "cuenta actualmente con un derecho legal de compensación" y los criterios de los mecanismos de solución no simultáneas de las cámaras de compensación para tener derecho a la compensación. Además, esta enmienda aclara que para compensar dos o más instrumentos financieros, las entidades deben tener un derecho de compensación que no puede estar condicionado a un hecho futuro, y debe ser de cumplimiento obligatorio las siguientes circunstancias: (i) el curso normal de sus operaciones, (ii) un evento de incumplimiento, y (iii) en caso de insolvencia o quiebra de la entidad o de cualquiera de las contrapartes.
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos (Enmiendas)
 Estas enmiendas eliminan las consecuencias imprevistas de la NIIF 13 sobre las revelaciones requeridas por la NIC 36. Asimismo, las modificaciones también requieren la



revelación de los importes recuperables de los activos o unidades generadoras de efectivo para los que la pérdida por deterioro ha sido reconocida o cuando se hayan reconocido reversiones en el periodo.

 NIC 39 Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas (modificaciones)

Estas modificaciones proporcionan una excepción para suspender la contabilidad de coberturas cuando se da la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura que cumple con ciertos criterios.

- CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando la actividad que dé lugar al pago, tal como se identifica en la legislación pertinente, se realiza. Para un gravamen que se activa al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que ningún pasivo debe ser anticipado antes de alcanzar el umbral mínimo especificado.

En la nota 4.3 se incluye la información sobre los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizados por la Gerencia para la preparación de los estados financieros adjuntos

- 4.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas -
 - (a) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -
 - (i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.



Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía solo mantiene préstamos y cuentas por cobrar, cuyas principales características detallamos a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar -

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja de activos financieros:

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo; o
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.



Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido. Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

(ii) Deterioro de los activos financieros -

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en las condiciones de morosidad, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado -

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.



Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado consolidado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

(iii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los gastos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se



reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior -

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía solo mantiene préstamos que devengan interés, cuyas características detallamos a continuación:

Préstamos que devengan intereses -

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el gasto financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(b) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlo y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(c) Valor razonable de los instrumentos financieros -

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.



La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativa para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

- (d) Transacciones en moneda extranjera -
 - Moneda funcional y de presentación Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en
 dólares estadounidenses que es la moneda funcional y de presentación de la
 Compañía.
 - (ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una
 moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera
 son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio
 vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios
 denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda
 funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación
 financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la
 liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos
 monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son



reconocidas en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de situación financiera de la Compañía incluye todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo incluye además los depósitos de alta liquidez cuyo vencimiento original es de tres meses o menos. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(f) Suministros y repuestos -

Los suministros y repuestos se registran al costo o el valor neto de realización, el menor. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

La estimación para pérdida de valor de los suministros y repuestos es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza anualmente la Gerencia y es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de esa estimación.

(g) Instalaciones, muebles y equipo -

El rubro de instalaciones, muebles y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Este costo incluye el costo de reemplazar componentes de instalaciones, muebles y equipo y en el caso de activos calificados, el costo de financiamiento. El rubro de maquinaria y equipo también incluye el costo de los activos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero. Para los componentes significativos de instalaciones, muebles y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren.

Depreciación -

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Mejoras en instalaciones arrendadas	10
Muebles y enseres	10
Unidades de transporte	5
Equipos diversos	De 4 a 10



El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Una partida de instalaciones, muebles y equipo es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantiene proyectos en curso por los cuales se tenga que capitalizar los intereses por préstamos.

(h) Arrendamiento financiero -

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Contratos Privados con terceros -

La Compañía como arrendador -

Los arrendamientos financieros en donde la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se reconoce una cuenta por cobrar por arrendamiento financiero, ya sea por el valor razonable del activo arrendando (desembolsos incurridos en la construcción del activo) o por el valor presente de los cobros mínimos de arrendamiento, el que sea menor.

Posteriormente, en la fecha de inicio de uso del activo se reconoce la operación de arrendamiento financiero bajo el método financiero, registrándose como cuenta por cobrar el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los cobros por arrendamientos financieros se distribuyen entre los ingresos financieros y la reducción de la cuenta por cobrar por arrendamiento financiero de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la cuenta por cobrar. Estos abonos financieros se reconocen como ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

Los cobros o pagos por arrendamientos operativos se reconocen como ingresos o gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no ha realizado operaciones de arrendamiento financieros como arrendataria.



(i) Costos por préstamos -

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos.

La capitalización de los costos de las obligaciones financieras comienza cuando las actividades para preparar el bien están en curso y se están incurriendo en los gastos y costos del préstamo. La capitalización de intereses se realiza hasta que los activos estén listos para su uso previsto. Si el valor del activo que resulta excede su valor recuperable, se registra una pérdida por desvalorización.

La Compañía capitaliza los costos por préstamos de todos los activos aptos para los que la construcción haya comenzado el 1 de enero de 2009 o en fecha posterior.

(j) Activos intangibles -

Contrato de Concesión con el Estado Peruano -

La Compañía ha adoptado la CINIIF 12 - Contratos de Concesión, para registrar su contrato de concesión con el Gobierno Peruano (ver nota 2). Para que un contrato de concesión se encuentre dentro del alcance de la CINIIF 12, se deben cumplir los siguientes dos criterios:

- La Concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La Concedente controla, a través de la propiedad, el derecho de usufructo o de otra manera cualquier participación residual en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Compañía utiliza el modelo de activos intangibles para registrar sus contratos de concesión.

El activo intangible representa el derecho otorgado por el Estado Peruano para efectuar cargos a los usuarios del servicio de transmisión de energía eléctrica. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la Compañía.

Los reemplazos y mantenimientos significativos que la Compañía debe efectuar a la infraestructura del sistema de transmisión eléctrica a fin de mantener las condiciones requeridas por el Estado Peruano de acuerdo al Contrato de Concesión, y que no generaran flujos económicos futuros para la Compañía, se contabilizan como parte de la provisión de mantenimientos y remplazos significativos, ver nota 11(c).



El activo intangible originado por el Contrato de Concesión se amortiza por el método de línea recta durante el plazo de vigencia de dicho contrato. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

Programas de cómputo -

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 5 años.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

(k) Desvalorización de activos de larga duración -

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes de proyectos, inversiones licitadas, presupuestos operativos de capital, tasa de actualización, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de las maquinarias y equipo y activos intangibles, no pueda ser recuperado.



(I) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al servicio prestado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago se realizó. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para reconocer un ingreso:

Servicios de transmisión de energía -

Los ingresos por servicios de transmisión de energía se reconocen en el período contable en el que se prestan, de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión firmado con el Estado Peruano. El servicio de transmisión prestado y no facturado se registra de acuerdo con estimaciones de la transmisión de energía efectivamente realizada, la misma que no difiere significativamente con la facturación real posterior.

Servicios de construcción -

Los ingresos y costos por servicios de construcción de los proyectos son reconocidos en el estado de resultados integrales, de acuerdo con el método del porcentaje de avance de los proyectos a la fecha del estado de situación financiera. La Compañía no reconoce ningún margen de utilidad en la prestación de estos servicios debido a que estos son prestados, administrados y/o supervisados por una empresa relacionada que es la que reconoce dicha utilidad en sus estados financieros.

Servicios de operación y mantenimiento -

Los ingresos por servicios de operación y mantenimiento a instalaciones de terceros se reconocen a medida que se presta el servicio.

Intereses ganados -

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

Costos y gastos -

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, excepto por los costos de construcción, y se registran en los períodos en los cuales se relacionan.

(m) Impuestos-

Impuesto a las ganancias -

El activo o pasivo por impuesto a las ganancias es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a las ganancias es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía.



La porción corriente del impuesto a las ganancias se calcula y contabiliza de conformidad con el convenio de estabilidad jurídica del año 1998.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros son reconocidos usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias arrastrables.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con el convenio de estabilidad jurídica del año 1998.

El impuesto a las ganancias diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto a las ganancias diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos a las ganancias diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.



Impuesto sobre las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(n) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que involucre beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales, neto de cualquier reembolso. Si el valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Provisión para mantenimientos y reemplazos significativos -

Como parte de sus obligaciones bajo el Contrato de Concesión suscrito con el Estado Peruano (nota 2), la Compañía asume responsabilidad por el mantenimiento y reemplazos de la infraestructura que administra. Los costos de mantenimiento y reemplazos significativos, necesarios para mantener la infraestructura en las condiciones requeridas por el Estado Peruano, son estimados y registrados como un gasto y una provisión al cierre de cada ejercicio anual, en función al período estimado de uso de los activos a los cuales se les dará mantenimiento o serán reemplazados.

Provisión para Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) La Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) es de aplicación imperativa para el suministro de servicios relacionados con la generación, transmisión y distribución de la electricidad sujetos a regulación de precios, conforme el Decreto Supremo Nº 020-1997-EM Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos y regula la aplicación de compensaciones en caso de incumplimiento de los parámetros de calidad de suministro de energía eléctrica y de las tolerancias establecidas. Estas obligaciones se registra en el momento de ocurran eventos de interrupciones que superen el nivel de tolerancia con



cargo al estado de resultados integrales. Esta compensación económica por interrupción de suministro de energía se calcula en base al número de interrupciones y a la duración total de las interrupciones, y es cancelado a los generadores que hayan sido afectados. Las compensaciones derivadas de las deficiencias en las redes de transmisión, no podrán exceder del 10% de las ventas semestrales de la Compañía.

(o) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

(p) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(q) Utilidad por acción básica y diluida -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma por los años presentados.

(r) Segmentos -

Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afines, y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico es un componente diferenciable de una empresa, que está dedicado a suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de los componentes que operan en otros entornos económicos. Las compañías deberían considerar su estructura organizacional y gerencial, así como sus sistemas internos de reporte financiero a fin de identificar sus segmentos.

El único segmento para la Compañía es la transmisión de energía eléctrica.



4.3 Juicios, estimados y supuestos contables significativos -La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren básicamente a:

- (a) Juicios significativos Los juicios más significativos en relación con los estados financieros se describen a continuación:
 - (i) Reconocimiento de la concesión según el modelo de activo intangible (ver nota 9)De acuerdo con el análisis de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, la
 Compañía ha evaluado que el modelo de activos intangibles es el que aplica para
 registrar la concesión de las líneas de trasmisión otorgado por el Estado Peruano.
 De acuerdo al juicio utilizado por la Gerencia de la Compañía para preparar los
 estados financieros, si bien la retribución es determinada anualmente por el Estado
 Peruano durante el plazo de la concesión, el Contrato de Concesión no establece
 ninguna obligación por parte del Estado Peruano de hacerse responsable por el
 pago de las obligaciones asignadas a cada usuario del servicio como resultado de la
 prestación en forma anual del mismo. Es decir, una vez asignada la retribución a
 los usuarios del servicio, no hay ningún mecanismo establecido en el Contrato de
 Concesión que garantice incondicionalmente la cobranza de los derechos
 generados por la prestación del servicio.

Asimismo, la Gerencia de la Compañía considera que los derechos de cobro a cada usuario del servicio de peaje de las líneas de trasmisión se generan en forma anual, cuando la Compañía es capaz de mantener las líneas de trasmisión a un nivel específico de servicio durante la vida de la concesión. En caso de no prestarse el servicio de acuerdo a las normas de calidad requeridas, no existe ninguna contraparte que garantice el pago de la retribución. En este mismo sentido, de acuerdo a lo establecido en la cláusula del Contrato de Concesión, en la medida que el Estado Peruano no puede garantizar la permanencia de las empresas de generación eléctrica en la zonas de concesión de la Compañía, se ha establecido que en el caso de no existir usuarios del servicio de peaje en las líneas de trasmisión de la Compañía, el Contrato de Concesión podría ser suspendido hasta que nuevos generadores ingresen al sistema.

Por todo lo anterior, la Gerencia de la Compañía ha concluido que el Estado Peruano no garantiza el pago de la retribución sino su asignación a cada uno de los usuarios, en consecuencia, el modelo de intangibles es el que se debe utilizar de acuerdo a la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios.



- (ii) Compromisos de Fideicomisos de Gestión (ver nota 3)-La Compañía celebró contratos de fideicomisos de gestión con el objeto de financiar la construcción de la línea de transmisión Trujillo- Chiclayo (liquidado en el 2014) y Machupicchu - Cotaruse (ver nota 2). La Gerencia de la Compañía determinó, sobre la base de una evaluación de las condiciones de los acuerdos realizados, que no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios del Contrato de Concesión, ni ha transferido el control del mismo sobre el referido Contrato de Concesión. En ese caso, la Compañía también reconoce y contabiliza el pasivo relacionado por las obligaciones asumidas. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.
- (b) Estimaciones y supuestos contables significativos Los estimados y supuestos más significativos en relación con los estados financieros se describen a continuación:
 - (i) Desvalorización de activos de larga duración (ver nota 9) -La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo.
 - A la fecha de los estados financieros, las proyecciones disponibles de estas variables muestran tendencias favorables a los intereses de la Compañía lo que sustenta la recuperación de sus activos permanentes.
 - (ii) Provisión para mantenimientos y reemplazos significativos –

 La provisión para mantenimientos y reemplazos representa el valor presente de los costos de mantenimientos y reemplazos significativos en que se espera incurrir en la vida remanente de la concesión. La provisión para mantenimientos y reemplazos corresponde principalmente a costos necesarios para mantener la infraestructura de las líneas de transmisión en las condiciones de operatividad requeridas por el Estado Peruano en el contrato de concesión, y es elaborado por la Gerencia de Transmisión, en base a la evaluación de los factores de condición y antigüedad de las líneas de transmisión y subestaciones, en los cuales se realiza un análisis cualitativo y análisis cuantitativo.

Los presupuestos son revisados anualmente para tomar en cuenta cualquier cambio material en las proyecciones realizadas. Sin embargo, los costos de mantenimientos y reemplazos significativos dependerán de los precios de mercado, de las actividades de mantenimiento y los precios de los equipos requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras.



El área de finanzas en base al presupuesto de gastos de capital aprobado previamente por el Directorio, indexa a los flujos de salidas de efectivo la inflación respectiva y actualiza los flujos del presupuesto aplicando una tasa anual libre de riesgo considerando las condiciones actuales de mercado y el riesgo específico del pasivo relacionado.

Los principales criterios y supuestos utilizados para el cálculo de la provisión de mantenimientos y reemplazos significativos se describen en la nota 11(c).

(iii) Impuestos (ver nota 15) -

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Dada la naturaleza del contrato de concesión a largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

(iv) Recuperación de los activos tributarios diferidos (ver nota 13) Se requiere el uso de juicio profesional para determinar si los activos tributarios
diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Los activos
tributarios diferidos exigen que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la
Compañía genere utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos
tributarios diferidos. Los estimados de ingresos gravables futuros se basan en las
proyecciones de flujos de caja de operaciones y la aplicación de las leyes tributarias
existentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de caja futuros y los
ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, ello podría tener
un impacto en la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios
diferidos netos registrados en la fecha de reporte.



Adicionalmente, los cambios futuros en las leyes tributarias podrían limitar la capacidad de la Compañía para obtener deducciones tributarias en períodos futuros. Cualquier diferencia entre las estimaciones y los desembolsos reales posteriores es registrada en el año en que ocurre.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

5. Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas que la Gerencia estima podrían ser relevantes para la Compañía, y que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014:

- NIIF 9, Instrumentos financieros
 En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. Se requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La aplicación anticipada de las versiones anteriores de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) se permite si la fecha de la aplicación inicial es antes del 1 de febrero de 2015. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros.
- NIIF 15, Ingresos procedentes de los contratos con los clientes

 La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se
 aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo NIIF 15 los ingresos se
 reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a
 cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15
 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El
 nuevo estándar de los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los
 requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o
 modificada es requerida para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017,
 la adopción anticipada es permitida.
- Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos: Contabilización de adquisiciones de intereses Las modificaciones de la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de un interés en una operación conjunta, en la cual la actividad de dicha operación conjunta constituye un negocio, de acuerdo a la NIIF 3. Las enmiendas también aclaran que un interés preexistente en una operación conjunta no se vuelve a medir en la adquisición de una participación adicional en la misma operación conjunta, mientras que se mantenga el control conjunto. Además, una exclusión de alcance ha sido añadida a la NIIF 11 para especificar que las



modificaciones no se aplican cuando las partes que comparten el control conjunto, incluyendo la entidad que informa, estén bajo control común de la misma controladora principal.

Las modificaciones se aplican tanto a la adquisición de la participación inicial en una operación conjunta y la adquisición de cualquier interés adicional en la misma operación conjunta y son efectivas prospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38: Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización

Las modificaciones aclaran el principio de la NIC 16 y de la NIC 38, que los ingresos reflejan un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (de la cual el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método de depreciación basado en los ingresos no se puede utilizar para depreciar propiedad, planta y equipo y sólo podrán ser utilizados en circunstancias muy limitadas a la amortización de intangibles. Las modificaciones son efectivas prospectivamente a los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016, permitiendo una adopción anticipada.

Las modificaciones son efectivas prospectivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada. No se espera que estas enmiendas tengan un impacto para la Compañía, dado que no han utilizado un método basado en los ingresos para depreciar sus activos no corrientes.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 US\$	2013 US\$
Efectivo	482	516
Cuentas corrientes bancarias (b)	3,212,047	1,870,250
Depósitos a plazo (c)	167,577	13,388,984
	3,380,106	15,259,750

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos a plazo, están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, se encuentran depositadas en bancos locales y son de libre disponibilidad.
- (c) Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 90 días y pueden ser renovados a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2014, estos depósitos devengaron intereses calculados con una tasa efectiva de 3.40% y 4.15% para depósitos en nuevos soles y 0.01% y 0.45% para depósitos en dólares estadounidenses (al 31 de diciembre de 2013, 3.80% y 3.40% para depósitos en nuevos soles y 0.13% y 0.45% para depósitos en dólares estadounidenses).



7. Cuentas por cobrar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 US\$	2013 US\$
Estimación de servicios de transmisión devengados (e), (f)	13,094,046	9,534,381
Cuentas por cobrar por controversia (c)	24,978,665	25,284,501
	38,072,711	34,818,882
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	(24,064,630)	(22,804,500)
Porción corriente	14,008,081	12,014,382

- (b) Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en nuevos soles, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.
- (c) En mayo de 2004, la Compañía inició un proceso de arbitraje con el Estado Peruano debido a dos controversias surgidas en la aplicación del contrato BOOT de la Concesión Mantaro - Socabaya.
 Con fecha 7 de diciembre de 2004 se emitió el laudo arbitral definitivo que contiene, entre otros, las siguientes conclusiones:
 - Declaró fundada la posición de la Compañía respecto a que el contrato BOOT no faculta al Estado Peruano a aplicar una tasa de descuento sobre la remuneración mensual que percibe la Compañía.
 - Declaró fundada la posición de la Compañía respecto al monto que el Estado Peruano le debe restituir, fijándolo en US\$7,145,626, monto que incluye intereses devengados al 1 de marzo de 2005.

El 20 de mayo de 2005, se suscribió el adenda N°5 con el Estado Peruano, donde se acordó dar cumplimiento a la posición de la Compañía respecto al monto que el Estado Peruano le debe restituir, y se estableció un cronograma de cobros de 26 años; estos cobros se incluirán en la facturación mensual, con una tasa de interés del 12 por ciento anual.

Al 31 de octubre de 2013, se suscribió el adenda N°10 con el Estado Peruano, en el que se acuerda modificar y aclarar la ejecución integra sobre la "Mensualización de la Tarifa" pendiente en la controversia antes mencionada. En tal sentido, las partes acuerdan restituir a la Compañía los montos dejados de percibir en el periodo comprendido entre los meses de marzo de 2005 hasta el mes de abril de 2014. El monto a restituir se efectuará con cargo a la tarifa durante el plazo que resta del contrato BOOT, a partir del 1 de mayo 2014, con una tasa de interés de 12 por ciento anual.



El calendario de amortización de la cuenta por cobrar por controversia es como sigue:

	2014 US\$	2013 US\$
2014	-	2,480,001
2015	914,035	759,707
2016	1,032,892	851,024
2017	1,156,839	953,298
2018 en adelante	21,874,899	20,240,471
	24,978,665	25,284,501

Durante el año 2014 se reconocieron ingresos por intereses ascendentes a US\$2,262,287 (US\$8,368,784 durante el año 2013), los cuales se muestran en el rubro ingresos financieros. Ver nota 20.

- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía considera que no es necesario registrar una estimación para cuentas de cobranza dudosa ya que sus principales clientes cuentan con un reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional y no muestran problemas financieros ni presentan ningún indicio de deterioro al cierre del período.
- (e) El análisis de anticuamiento de la porción corriente de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	2014 US\$	2013 US\$
A vencer y no deteriorados	12,453,807	9,371,850
Vencidos y no deteriorados		
Menos de 90 días	634,198	156,639
De 90 a 180 días	6,041	5,892
		
Total	13,094,046	9,534,381

(f) Corresponde a la facturación por servicios de transmisión realizado en el mes de diciembre del año en curso y que fueron cobradas en su totalidad en el mes de enero del año siguiente.



8. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 US\$	2013 US\$
Cuentas por cobrar por contratos privados de transmisión (b)	75,194,700	72,339,668
Crédito fiscal del impuesto general a las ventas (c)	42,746,856	51,965,951
Anticipos a proveedores (d)	26,014,008	5,606,862
Cuentas por cobrar por resarcimiento (e)	1,208,910	-
Otras cuentas por cobrar	472,402	41,596
	145,636,876	129,954,077
Porción corriente	36,018,074	9,653,269
Porción no corriente	109,618,802	120,300,808
	145,636,876	129,954,077

(b) Contratos de arrendamientos financieros -

Los contratos privados de transmisión de energía eléctrica firmados con terceros (ver nota 2) son considerados contratos de arrendamiento financiero. De acuerdo a la política contable descrita en la nota 4.2(h), los desembolsos incurridos por la Compañía para la construcción del activo relacionado se reconocen como una cuenta por cobrar, en la medida que aún se encuentren en construcción las líneas de transmisión, y como una cuenta por cobrar equivalente al capital de cuotas de arrendamiento pendientes de cobro cuando la construcción ha sido terminada. Durante el año 2014, las cuentas por cobrar por contratos privados de transmisión han generado intereses por US\$9,349,517 (US\$6,824,777 durante el 2013), ver nota 20.

Estos contratos de arrendamientos contienen cláusulas de renovación, pero no establecen opciones de compra o cláusulas de actualización. Las renovaciones son a opción del arrendatario.

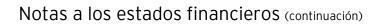
Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía considera que no es necesario registrar una estimación para cuentas de cobranza dudosa ya que sus principales clientes cuentan con un reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional y no muestran problemas financieros ni presentan ningún indicio de deterioro al cierre del período.



Los cobros mínimos por arrendamientos futuros por los contratos de arrendamientos financieros, junto con el valor presente de los cobros mínimos netos por arrendamientos, son los siguientes:

	2014		2013		
	Cobros mínimos US\$	Valor presente	Cobros mínimos US\$	Valor presente	
A un año A más de un año y hasta cinco	10,541,415	1,192,355	8,957,078	809,963	
años	42,165,661	6,454,832	35,828,310	4,510,471	
Más de cinco años	145,630,278	67,547,513	142,223,195	67,019,234	
Cobro mínimos por arrendamientos futuros Menos - importes que	198,337,354	75,194,700	187,008,583	72,339,668	
representan ingresos financieros	(123,142,654)		(114,668,915)		
Valor presente de los cobros mínimos por arrendamientos					
futuros	75,194,700	75,194,700	72,339,668	72,339,668	

- (c) Corresponde al crédito fiscal del impuesto general a las ventas que se originó, principalmente por las importaciones relacionadas con la construcción de las líneas de transmisión. En enero de 2011 mediante Resolución Suprema Nº 005-2011-EM, la Compañía fue calificada para poder acogerse al régimen de recuperación anticipada del Impuesto General a las Ventas por las inversiones que efectúe a partir de setiembre de 2010 en las inversiones de los proyectos en curso. Durante el año 2014 se han recuperado US\$9,086,298 (US\$12,317,773 durante el año 2013). De acuerdo con las estimaciones de la Gerencia, a través de este régimen, la Compañía estima que recuperará US\$4,838,145 de crédito fiscal en el corto plazo. El crédito fiscal de largo plazo será aplicado contra el impuesto general a las ventas resultante de la facturación de los ingresos en los próximos periodos.
- (d) Los anticipos a proveedores corresponde a adelantos a diversos proveedores para la construcción de los proyectos de transmisión y negociación de servidumbres.
- (e) En el mes de febrero de 2014, el Estado Peruano acuerda devolver a la Compañía los pagos por las compensaciones realizadas por la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) correspondiente a la Ampliación Nº1 de las líneas de transmisión Mantaro- Socabaya, debido a que, según Adenda Nº8, queda exonerado del pago de compensaciones de la NTCSE por no contar con una infraestructura de respaldo.





9. Activos intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro:

		20	14			20	13	
	Concesiones del sistema de transmisión		Proyectos		Concesiones del sistema de transmisión		Proyectos	
	eléctrica (c) US\$	Software US\$	en curso (e) US\$	Total US\$	eléctrica (c) US\$	Software US\$	en curso (e) US\$	Total US\$
Costo								
Saldos al 1 de enero	639,587,960	1,503,606	132,524,363	773,615,929	586,144,631	1,503,606	105,892,624	693,540,861
Adiciones	467,986	-	98,526,351	98,994,337	-	-	81,290,394	81,290,394
Transferencias (e)	118,804,888	-	(118,804,888)	-	53,443,329	-	(53,443,329)	-
Transferencias a suministros y repuestos (f)	(2,014,647)			(2,014,647)	-		(1,215,326)	(1,215,326)
Saldos al 31 de diciembre	756,846,187	1,503,606	112,245,826	870,595,619	639,587,960	1,503,606	132,524,363	773,615,929
Amortización acumulada								
Saldos al 1 de enero	98,807,231	1,405,228	-	100,212,459	77,028,572	1,378,884	-	78,407,456
Adiciones	24,194,493	26,345	<u> </u>	24,220,838	21,778,659	26,344		21,805,003
Saldos al 31 de diciembre	123,001,724	1,431,573		124,433,297	98,807,231	1,405,228		100,212,459
Valor neto en libros	633,844,463	72,033	112,245,826	746,162,322	540,780,729	98,378	132,524,363	673,403,470

(b) El gasto anual de amortización se registra en el estado de resultados integrales como sigue:

	2014 US\$	2013 US\$
Costo de servicios de transmisión de energía eléctrica,		
nota 18	24,194,493	21,778,659
Gastos de administración, nota 19	26,345	26,344
	24,220,838	21,805,003



(c) El rubro "Concesiones del sistema de transmisión eléctrica" corresponde al costo de construcción del sistema de transmisión eléctrica de las concesiones acordadas con el Estado (ver nota 2), cuyo saldo se detalla a continuación:

	2014 US\$	2013 US\$
Zapallal - Trujillo	212,179,564	212,179,564
Mantaro-Socabaya	157,466,796	157,466,796
Trujillo - Chiclayo	118,804,888	-
Chilca-La Planicie-Zapallal	140,402,997	140,402,997
Ampliación Nº1 Mantaro-Socabaya	71,051,390	72,730,449
Pomacocha - Carhuamayo	25,390,682	25,228,216
Talara - Piura	21,209,658	21,209,658
Ica-Independencia	10,340,212	10,370,280
Total	756,846,187	639,587,960

(d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los proyectos en curso comprenden las siguientes concesiones, (ver nota 2):

	2014 US\$	2013 US\$
Machupicchu - Cotaruse	85,389,695	25,164,824
Mantaro - Montalvo	24,305,456	4,772,625
Planicie Industriales	1,373,301	-
Friaspata - Mollepata	957,850	-
Orcotuna	29,887	-
Trujillo Chiclayo	-	102,546,648
Otros proyectos	189,637	40,266
	112,245,826	132,524,363

- (e) Durante el 2014, las transferencias de "Proyectos en curso" a "Concesiones del sistema de transmisión eléctrica" corresponde a la capitalización del proyecto Trujillo Chiclayo (durante el 2013, corresponden a los proyectos Pomacocha Carhuamayo y Piura- Talara).
- (f) Durante el 2014, se realizó la transferencia al rubro de suministros y repuestos, los sobrantes de los proyectos Ampliación Nº1, Pomacocha- Carhuamayo e Ica- Independencia por US\$1,706,548, US\$278,030 y US\$30,069, respectivamente.
- (g) Al 31 de diciembre de 2014 los proyectos están financiados únicamente con préstamos específicos, ver nota 12(c). Durante el año 2014 las adiciones a los proyectos en curso incluyen costos financieros capitalizados por un total de US\$2,279,500 (US\$1,438,152 por préstamos genéricos y US\$2,254,545 por préstamos específicos durante 2013), ver nota 21.



- (h) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia de la Compañía. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee.
- (i) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus activos intangibles, y no ha encontrado indicios de desvalorización en dichos activos.

10. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 US\$	2013 US\$
Facturas por pagar	1,197,550	1,801,677
Provisiones de facturas por pagar	1,045,470	1,916,893
	2,243,020	3,718,570

(b) Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones de la Compañía, estos pasivos están denominados en nuevos soles y en dólares estadounidenses, no devengan intereses y normalmente se cancelan en 15 días. No se ha otorgado garantías específicas por estas obligaciones.

11. Provisiones

(a) A continuación se presenta la composición del rubro provisiones:

	Provisión para Norma Técnica de Servicios Eléctricos (b) US\$	Provisión para mantenimientos y reemplazos (c) US\$	Total US\$
Al 1 de enero de 2013	18,745	5,079,682	5,098,427
Desembolsos	(2,428)	(1,329,647)	(1,332,075)
Provisión del año	2,428	2,089,106	2,091,534
Actualización del valor presente, nota 21		32,002	32,002
Al 31 de diciembre de 2013	18,745	5,871,143	5,889,888
Porción corriente	18,745	1,069,527	1,088,272
Porción no corriente		4,801,616	4,801,616
	18,745	5,871,143	5,889,888



	Provisión para Norma Técnica de Servicios Eléctricos (b) US\$	Provisión para mantenimientos y reemplazos (c) US\$	Total US\$
Al 1 de enero de 2014	18,745	5,871,143	5,889,888
Desembolsos	(134,612)	(1,543,510)	(1,678,122)
Provisión del año	175,273	3,133,113	3,308,386
Actualización del valor presente, nota 21		307,177	307,177
Al 31 de diciembre de 2014	59,406	7,767,923	7,827,329
Porción corriente	59,406	1,859,183	1,918,589
Porción no corriente	-	5,908,740	5,908,740
	59,406	7,767,923	7,827,329

- (b) Provisión para Norma Técnica de Calidad de Servicios Eléctricos (NTCSE) Conforme el Decreto Supremo Nº 020-1997-EM Norma Técnica de Calidad de los Servicios
 Eléctricos, la Compañía registra las compensaciones económicas que tendría que pagarse a los
 usuarios del servicio de transmisión por problemas técnicos en las líneas de trasmisión. Esta
 compensación económica por interrupción de suministro de energía se calcula en base al número
 de interrupciones y a la duración total de las interrupciones, y es cancelado a los generadores
 que hayan sido afectados.
- (c) Provisión para mantenimientos y reemplazos
 La provisión para mantenimientos y reemplazos representa el valor presente de los costos de

mantenimientos y reemplazos significativos en que se espera incurrir entre los años 2015 y 2041 por las líneas de transmisión operativas, ver nota 9(c). La provisión para mantenimientos y reemplazos corresponde principalmente a los costos necesarios para mantener la infraestructura de las líneas de transmisión en las condiciones de operatividad requeridas por el Estado Peruano en el Contrato de Concesión, y ha sido estimada por la Gerencia de Transmisión, en base a la evaluación de los factores de condición y antigüedad de las líneas de transmisión.

Los presupuestos de mantenimientos y reemplazos utilizados para calcular la provisión se basaron en los niveles de mantenimiento presupuestados y en la información actual disponible sobre las concesiones operativas a la fecha, sobre la base de un periodo equivalente a los años remanentes a los Contratos de Concesión. Los presupuestos son revisados regularmente para tomar en cuenta cualquier cambio material en las proyecciones realizadas. Sin embargo, los costos de mantenimientos y reemplazos significativos dependerán de los precios de mercado, de las actividades de mantenimiento y los precios de los equipos requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en que se realizarán los desembolsos depende de la vida útil de las unidades que serán sujetas al mantenimiento o aquellas a ser reemplazadas.



Durante el año 2014, la Gerencia de la Compañía revisó las probabilidades de ejecución de los presupuestos de mantenimiento utilizados en la determinación de la provisión para mantenimientos y reemplazos, los cuales fueron modificados. El efecto de este cambio en la estimación ha sido un menor gasto de US\$679,000 el cual se ha registrado con abono a los rubros "Provisión para mantenimientos y reemplazos" en el estado de resultados integrales del año 2014.

Los principales supuestos utilizados para calcular la provisión para mantenimientos y reemplazos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 fueron los siguientes:

	2014	2013
Presupuesto operativo (valor nominal en US\$)	82,808,085	60,383,624
Tasa libre de riesgo	0.729 - 6.274	0.630 - 6.274
Probabilidad promedio de ejecución de presupuesto	73%	59%
Tasa de inflación proyectada	2.5	2.2

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía considera que la provisión para mantenimientos y reemplazos significativos es suficiente para cumplir con las condiciones de calidad y eficiencia exigidas por el Estado Peruano.

12. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 US\$	2013 US\$
Bonos corporativos (b)		
Bonos Corporativos	450,000,000	450,000,000
Comisiones de estructuración	(5,921,434)	(6,412,889)
	444,078,566	443,587,111
Préstamos bancarios (c)		
Préstamos bancarios	100,000,000	61,000,000
Comisiones de estructuración	(88,873)	(1,374,100)
	99,911,127	59,625,900
Total obligaciones financieras	543,989,693	503,213,011
Porción corriente	-	3,050,000
Porción no corriente	543,989,693	500,163,011
	543,989,693	503,213,011

(b) Bonos corporativos -



El 30 de abril del 2013, la Compañía realizó la colocación de la oferta internacional de valores bajo la Regla 144• y Regulación S del U.S. Securities Act de 1933. El 7 de mayo de 2013, se procedió con la liquidación y emisión de los bonos denominados "Senior Notes". La emisión ascendió a US\$450,000,000 a un precio de emisión de 99.002%. Cuenta con una amortización Bullet a 10 años y cupones semestrales que devengan intereses a una tasa efectiva anual de 4.375%. El destino de estos fondos se utilizó para el prepago de deudas. No está sujeto al cumplimiento de ratios financieros ni al mantenimiento específico de niveles de capital de trabajo neto o liquidez.

(c) Préstamos bancarios -

A continuación se presenta la composición de la deuda por préstamos bancarios:

	2014 US\$	2013 US\$
Banco de Crédito del Perú S.A.A.	100,000,000	-
Banco de Crédito del Perú S.A.A.	-	61,000,000
Comisiones de estructuración	(88,873)	(1,374,100)
	99,911,127	59,625,900

Préstamo del Banco de Crédito del Perú S.A.A. -

El 20 de junio de 2014 la Compañía suscribió un contrato de préstamo con el Banco de Crédito del Perú S.A.A. por US\$100,000,000. Este préstamo fue utilizado para prepagar el préstamo del fideicomiso Trujillo - Chiclayo vigente al 31 de diciembre de 2013 por US\$61,000,000. El plazo del préstamo es de 4 años contados desde la fecha de desembolso. Dicho préstamo devenga intereses trimestrales a una tasa de interés compensatorio LIBOR + 3.6 por ciento.

La Compañía no está obligada a mantener ratios financieros como parte de los compromisos contractuales.

(d) Cronograma de pagos -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el calendario de amortización de la porción no corriente de las obligaciones financieras es como sigue:

	2014 US\$	2013 US\$
2015	-	3,355,000
2016	-	3,202,500
2017	-	3,057,500
2018 en adelante	550,000,000	498,335,000
Menos: comisión de estructuración	(6,010,307)	(7,786,989)
	543,989,693	500,163,011



(e) Los fondos recibidos por los préstamos y los bonos corporativos han sido empleados en el desarrollo de los diferentes proyectos de concesión mantenidos por la Compañía.



13. Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro según las partidas que lo originaron:

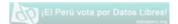
		(Cargo)/abono al		(Cargo)/abono al	
	Al 1 de	estado de	Al 31 de	estado de	Al 31 de
	enero	resultados	diciembre	resultados	diciembre
	de 2013	integrales	de 2013	integrales	de 2014
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
Activo diferido					
Provisión para mantenimientos y reemplazos	2,598,289	523,867	3,122,156	1,032,086	4,154,242
Pérdida tributaria	-	3,034,351	3,034,351	(2,635,698)	398,653
Gastos por reemplazos de los activos de la concesión	377,545	-	377,545	-	377,545
	2,975,834	3,558,218	6,534,052	(1,603,612)	4,930,440
Pasivo diferido					
Efecto de la diferencia de tasa de amortización de los activos					
intangibles	(36,964,459)	(12,234,503)	(49,198,962)	(7,486,383)	(56,685,345)
Depreciación tributaria de contratos de arrendamiento					
financiero	(3,089,178)	(1,529,678)	(4,618,856)	(2,110,450)	(6,729,306)
	(40,053,637)	(13,764,181)	(53,817,818)	(9,596,833)	(63,414,651)
					
	(37,077,803)	(10,205,963)	(47,283,766)	(11,200,445)	(58,484,211)

(b) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

	2014 US\$	2013 US\$
Corriente	-	-
Diferido	11,200,445	10,205,963
	11,200,445	10,205,963

(c) A continuación se presenta, para los años 2014 y 2013, la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias:

	2014 US\$	2013 US\$
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	34,293,242	30,548,409
Impuesto a las ganancias teórico (30%) Otras partidas permanentes	10,287,973 912,472	9,164,523 1,041,440
Gasto por impuesto a las ganancias	11,200,445	10,205,963



14. Patrimonio neto

(a) Capital social emitido -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital social está representado por 580,714,259 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, siendo su valor nominal de un nuevo sol por acción.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Del 10.01 al 40 por ciento	1	40%
Del 41.01 al 60 por ciento	1	60%
	2	100%

(b) Otras reservas de capital -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía apropia y registra la reserva legal cuando esta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

15. Situación tributaria

(a) El 24 de febrero de 1998, la Compañía suscribió con el Estado Peruano un convenio de Estabilidad Jurídica, cuya vigencia se extiende por todo el plazo de la concesión otorgada. El convenio otorga principalmente, para los inversionistas y el receptor de la inversión, estabilidad en el régimen tributario referido al impuesto a las ganancias y estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores. Con fecha 27 de octubre de 2006, la Compañía suscribió una adenda al convenio de estabilidad tributaria con el Estado Peruano, por el cual se aclaraba que el monto a esa fecha de los aportes de capital ascendía a US\$43,005,250. La tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

- (b) La Gerencia considera que ha determinado la utilidad tributaria bajo el régimen general del impuesto a las ganancias vigente al año 1998, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.
- (c) De acuerdo con lo permitido por el Artículo 87 del Código Tributario y luego de haber cumplido con lo dispuesto en el Decreto Supremo No.151-2002-EF, la Compañía mantiene sus registros contables en dólares estadounidenses.



- (d) Para propósito de la determinación del Impuesto a las Ganancias e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (e) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias y el impuesto general a las ventas calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2011 a 2014 y del impuesto general a las ventas de los años 2010 a 2014 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales, sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen.

Durante el año 2011, la Compañía recibió una acotación por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) referidas al impuesto a las ganancias de los ejercicios 2008 y 2009 por S/.5,048,912. El reparo está referido al procedimiento para el arrastre y compensación de las pérdidas tributarias de años anteriores. La Compañía presentó un recurso de reclamación a la indicada acotación que fue declarada infundada por SUNAT, ante ello, la Compañía presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal, el cual se encuentra pendiente de pronunciamiento por parte del Tribunal.

Durante el año 2012, la Compañía recibió una acotación por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) referida al impuesto a las ganancias del ejercicio 2010 respecto a la depreciación de las líneas de transmisión. SUNAT objeta la razón por la que se utilizó la tasa de depreciación de 10 por ciento teniendo en cuenta que las mismas califican como edificaciones y construcciones por lo que le correspondería la tasa de depreciación del 3 por ciento. La Compañía presentó un recurso de reclamación a la indicada acotación, el cual se encuentra pendiente de pronunciamiento por parte de SUNAT.

Durante el año 2014, la Compañía ha recibido el primer requerimiento de información para la fiscalización del impuesto a las ganancias de los ejercicios 2012 y 2013, que se encuentran en proceso.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuesto no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.



(f) La Gerencia de la Compañía decidió optar por la opción de imputar la pérdida tributaria año a año, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en el plazo de cuatro años computados a partir del ejercicio en que se genera la pérdida tributaria, por lo que el saldo no compensado no podrá arrastrarse a los ejercicios siguientes. En ese sentido, la Gerencia de la Compañía decidió registrar un activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2014 por US\$398,653 (US\$3,034,351 al 31 de diciembre de 2013), ver nota 13(a).

16. Compromisos y Garantías

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene cartas fianza con entidades financieras locales por US\$86,305,000 y S/.1,900,000, respectivamente (cartas fianzas por US\$76,841,417 al 31 de diciembre de 2013) principalmente con entidades financieras relacionados con el cumplimiento de las condiciones contractuales de los contratos de concesión.

17. Servicios de transmisión de energía

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 US\$	2013 US\$
Mantaro - Socabaya	43,970,099	41,261,861
Zapallal - Trujillo	24,744,126	25,090,942
Chilca - La Planice - Zapallal	9,981,443	9,569,042
Trujillo - Chiclayo	7,212,910	-
Pomacocha - Carhuamayo	2,550,021	360,276
Ica - Independencia	2,024,471	1,380,207
Talara - Piura	2,304,865	884,321
Contratos privados de transmisión	2,816,691	2,827,653
Cuentas por cobrar por controversia - Adendum 10	1,528,173	11,887,073
Otros ingresos operacionales	22,116	
	97,154,915	93,261,375

18. Costo de servicio de transmisión de energía eléctrica

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 US\$	2013 US\$
Amortización, nota 9(b)	24,194,493	21,778,659
Servicios de operación y mantenimiento de la líneas de transmisión		
prestados por relacionada, nota 22(a)	11,417,658	10,363,880
Servicios de Gerenciamiento prestados por relacionada, nota 22(a)	3,627,412	3,085,085
Seguros	1,409,383	1,152,292
Tributos	1,109,412	1,037449
Depreciación	154,655	60,935
Otros gastos diversos	2,669,634	2,224,727
	44,582,647	39,703,027



19. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

		2014 US\$	2013 US\$
	Honorarios de asesorías y consultorías	319,500	492,261
	Amortización, nota 9(b)	26,345	26,344
	Otros menores	252,883	493,739
		598,728	1,012,344
20.	Ingresos financieros		
	A continuación se presenta la composición del rubro:		
		2014 US\$	2013 US\$
	Intereses por cuentas por cobrar por contratos privados de		
	transmisión, nota 8(b)	9,349,517	6,824,777
	Ingreso financiero por cuenta por cobrar por controversia,		
	nota 7(c)	2,262,287	8,368,784
	Intereses sobre depósitos a plazo	92,697	167,940
	Otros menores	16,222	8,843
		11,720,723	15,370,344
21.	Costos financieros		
	A continuación se presenta la composición del rubro:		
		2014 US\$	2013 US\$
	Intereses de bonos	20,246,360	12,742,188
	Intereses de deuda a largo plazo	4,916,577	14,242,924
	Intereses de préstamos de vinculada	6,557	3,482,781
	Otros gastos relacionados al financiamiento	1,884,920	1,186,849
	Actualización del valor presente de la provisión de		
	mantenimientos y reemplazos, nota 11(a)	307,177	32,002
		27,361,591	31,686,744
	Gastos financieros capitalizados, nota 9(g)	(2,279,500)	(3,692,697)
	Total	25,082,091	27,994,047



22. Transacciones con relacionadas

(a) Las principales transacciones efectuadas durante los años 2014 y 2013:

	2014		2013	
	Gastos US\$	Activos Intangibles US\$	Gastos US\$	Activos Intangibles US\$
Adquisición de servicios de				
construcción (e)	-	83,146,220	-	70,005,853
Adquisición de servicios de operación				
y mantenimiento (c), nota 18	11,417,658	-	10,363,880	-
Adquisición de servicios técnicos				
especializados (f)	-	948,813	-	1,868,913
Adquisición de servicios de				
gerenciamiento (c), nota 18	3,627,412	-	3,085,085	-
Intereses por préstamos recibidos (d)	6,557	-	3,482,781	-

(b) Como consecuencia de estas y otras transacciones menores, los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar a empresas relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	20:	14	2013	
	Cuentas	Cuentas	Cuentas	Cuentas
	por cobrar US\$	por pagar US\$	por cobrar US\$	por pagar US\$
Comerciales				
Red de Energía del Perú S.A. (c)	175,155	29,770	42,654	2,547,770
Internexa Perú S.A.	255	30,527	2,047	83,510
Proyectos de infraestructura del				
Perú S.A.C. (e)	-	12,588,183	22,909	6,786,811
Préstamos				
Red de Energía del Perú S.A. (d)	-	7,000,000	-	-
Diversas				
Red de Energía del Perú S.A.	6,463,294	1,737,048	3,763,598	1,320,089
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	13,943	13,845	13,943	15,135
Empresa de Energía de Bogotá	9,126	-	9,126	-
Total cuentas por cobrar/pagar	6,661,773	21,399,373	3,854,277	10,753,315
Porción corriente	6,661,773	20,332,824	3,854,277	10,753,315
Porción no corriente		1,066,549		
	6,661,773	21,399,373	3,854,277	10,753,315



Excepto por los préstamos de Red de Energía del Perú S.A., los saldos por cobrar y por pagar a empresas relacionadas son a corto plazo, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

- (c) Las cuentas por pagar comerciales a Red de Energía del Perú S.A., al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponden al servicio recibido por operación y mantenimiento para las líneas de transmisión concesionadas al Estado Peruano y por contratos privados de transmisión de energía firmados con terceros. Asimismo incluye la prestación de servicios técnicos especializados relacionados con la administración de los contratos de construcción de las líneas de transmisión concesionados al Estado Peruano y de terceros. Finalmente, incluye los servicios de gerenciamiento administrativo y financiero. Ver letra (a).
- (d) En diciembre de 2014, Red de Energía del Perú S.A. otorgó a la Compañía un préstamo a corto plazo para el desarrollo de los proyectos de concesión otorgados por el Estado Peruano. El préstamo vence en diciembre de 2015 y devenga intereses a una tasa efectiva anual de 2.81 por ciento.
- (e) Para la construcción de las líneas de transmisión, la Compañía suscribió con la empresa relacionada Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C. (PDI) contratos para la construcción Gerenciamiento, administración y supervisión de la construcción, puesta en servicio y operación de líneas de transmisión de las concesiones señaladas en el detalle adjunto. Estos contratos tienen plazos de construcción entre 24 a 38 meses. Durante los años 2014 y 2013, la Compañía ha efectuado los siguientes desembolsos a PDI, relacionados con la construcción de estas concesiones:

	2014 US\$	2013 US\$
Machupicchu - Cotaruse	52,176,352	12,600,862
Mantaro - Montalvo	17,196,592	2,536,812
Trujillo - Chiclayo	13,773,276	46,478,388
Zapallal-Trujillo	-	4,488,869
Pomacocha - Carhuamayo	-	1,436,518
Talara-Piura		2,464,404
	83,146,220	70,005,853

(f) Los desembolsos realizados por la Compañía para la construcción de las líneas de transmisión de energía eléctrica a su relacionada y a terceros fueron los siguientes:

	2014 US\$	2013 US\$
Desembolsos efectuados a PDI (e)	83,146,220	70,005,853
Desembolsos efectuados a terceros	8,313,407	4,438,164
Desembolsos efectuados a REP (a)	948,813	1,868,913
	92,408,440	76,312,930



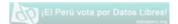
De acuerdo a lo requerido por la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, la Compañía reconoce estos costos incurridos en el estado de resultados integrales como parte del costo de servicio de construcción, ya que, de acuerdo con dicha interpretación, la Compañía presta un servicio de construcción a favor del Estado Peruano. A su vez, dicha norma establece que se reconozca un ingreso equivalente al valor razonable del servicio de construcción brindado. En el caso de la Compañía, este ingreso que se presenta en el estado de resultados integrales, corresponde al mismo importe que los costos incurridos toda vez que la Compañía no genera un margen de utilidad en la prestación de estos servicios, debido a que estos son prestados, administrados y/o supervisados por su relacionada Proyectos de Infraestructura del Perú S.A., tal como se explica en el acápite (e).

- (g) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo a normas tributarias vigentes.
- (h) Remuneración del Directorio y a la Gerencia Los gastos por remuneraciones y otros conceptos a los miembros del Directorio y a la Gerencia ascendieron a US\$44,737 durante el período 2014 (US\$91,210 durante el período 2013). La Compañía no remunera a la Gerencia con beneficios post-empleo o terminación de contrato ni pagos basados en acciones.

23. Utilidad por acción básica y diluida

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el número de acciones en circulación fue de 580,714,259. A continuación presentamos la determinación de la utilidad por acción básica y diluida:

	2014		
	Utilidad (numerador) US\$	Acciones (denominador)	Utilidad por acción US\$
Utilidad por acción básica y diluida	23,092,797	580,714,259	0.04
		2013	
	Utilidad (numerador) US\$	Acciones (denominador)	Utilidad por acción US\$
Utilidad por acción básica y diluida	20,342,446	580,714,259	0.04



24. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(a) Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas -

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos tanto por el Directorio y la Gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

(b) Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

El Directorio revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos a plazo, préstamos y obligaciones financieras.



Los análisis de sensibilidad que se muestran en las siguientes secciones se relacionan con la situación al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. Estos análisis de sensibilidad se prepararon sobre la suposición de que el monto de la deuda neta, el coeficiente de las tasas de interés fijas sobre las tasas de interés variables de la deuda, y la proporción de instrumentos financieros en moneda extranjera, son todos constantes.

Estos análisis excluyen el impacto de los movimientos en las variables del mercado sobre el importe en libros de las obligaciones tributarias, laborales y las provisiones.

(a) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés de mercado se relaciona principalmente con los depósitos a plazo y las obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de bonos corporativos con tasas de interés fija (82 por ciento del total de la deuda) y de un préstamo bancario a tasa variable. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene una deuda con tasa variable ascendente a US\$99,911,127, ver nota 12(c).

A continuación presentamos un cuadro donde se muestra los efectos en los resultados antes de impuesto a las ganancias, de una variación razonable en las tasas de interés, manteniendo constantes todas las demás variables:

	Aumento / disminución en puntos básicos	Efecto en resultados antes de impuesto a las ganancias US\$
2014	+100	86,116
2014	-100	(86,116)
2013	+100	35,181
2013	-100	(35,181)

(b) Riesgo de tasa de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona, principalmente, con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos y los gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía).

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en nuevos soles fueron de US\$0.335 para la compra y US\$0.335 para la venta (US\$0.391 para la compra y US\$0.358 para la venta al 31 de diciembre de 2013).



Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en nuevos soles:

	2014 S/.	2013 S/.
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,555,784	8,188,662
Cuentas por cobrar comerciales	36,158,797	22,534,309
Otras cuentas por cobrar	10,223,093	2,311,663
	48,937,674	33,034,634
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	613,437	858,526
Otras cuentas por pagar	116,467	59,471
	729,904	917,997
Posición activa, neta	48,207,770	32,116,637

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no tiene operaciones vigentes en productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio.

Sensibilidad a las tasas de cambio -

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes del impuesto a las ganancias (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios):

	Aumento / disminución porcentual	Efecto en resultados antes de impuesto a las ganancias US\$
2014	+10%	1,880,715
2014	-10%	(1,880,715)
2013	+10%	1,044,218
2013	-10%	(1,044,218)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar y préstamos) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras.



La Compañía evaluó como baja la concentración del riesgo con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, ya que con relación a sus principales clientes, el riesgo se reduce debido a que la asignación de los montos a facturar a cada entidad usuaria del servicio de transmisión, así como el plazo de cobro, se determinan en base a la regulación de OSINERGMIN y de los procedimientos del COES.

En el año 2014, los tres clientes más importantes representaron el 17, 16 y 14 por ciento del total de las ventas (17, 16 y 15 por ciento del total de las ventas del 2013). Al 31 de diciembre de 2014, el 25 por ciento de las cuentas por cobrar se relaciona con estos clientes (65 por ciento al 31 de diciembre de 2013). Los servicios de transmisión de energía de la Compañía se realizan a los generadores del Sistema Eléctrico Interconectado del Perú (SEIN) y algunas empresas mineras.

La evaluación para cuentas de cobranza dudosa se actualiza a la fecha de los estados financieros y de modo individual para cada cliente.





Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	Vencidos US\$	Menos de 3 meses US\$	De 3 a 12 meses US\$	De 1 a 5 años US\$	Más de 5 años US\$	Total US\$
Al 31 de diciembre de 2014						
Obligaciones financieras						
Principal	-	-	-	99,911,127	444,078,566	543,989,693
Intereses futuros	-	-	23,479,406	87,800,436	68,906,251	180,186,093
Cuentas por pagar comerciales	-	2,243,020	-	-	-	2,243,020
Cuentas por pagar a relacionadas	-	20,332,824	1,066,549	-	-	21,399,373
Otras cuentas por pagar		3,406,698	-		<u>-</u>	3,406,698
Total	-	25,982,542	24,545,955	187,711,563	512,984,817	751,224,877
Al 31 de diciembre de 2013						
Bonos y préstamos por pagar						
Obligaciones financieras						
Principal	-	-	3,050,000	13,877,500	486,285,511	503,213,011
Intereses futuros	-	-	23,299,227	95,569,429	93,926,866	212,795,522
Cuentas por pagar comerciales	-	3,718,570	-	-	-	3,718,570
Cuentas por pagar a relacionadas	-	10,753,315	-	-	-	10,753,315
Otras cuentas por pagar	-	3,485,158	<u>-</u>	-	<u>-</u>	3,485,158
Total		17,957,043	26,349,227	109,446,929	580,212,377	748,204,049

Gestión de capital -

El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamos menos efectivo y equivalente al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.



El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es como sigue:

	2014 US\$	2013 US\$
Total obligaciones financieras	543,989,693	503,213,011
(-) Efectivo y equivalente de efectivo	(3,380,106)	(15,259,750)
Deuda neta Total patrimonio neto	540,609,587 314,814,164	487,953,261 291,721,367
Total pasivo y patrimonio	855,423,751 ————	779,674,628
Ratio de apalancamiento	63.20%	62.58%

25. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- (a) Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo
 (menor a tres meses), como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por
 pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.
- (b) Instrumentos financieros a tasa fija -El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. El valor razonable



estimado de los depósitos y de las obligaciones financieras a largo plazo se aproxima a su valor en libros ya que las tasas de interés son similares a las tasas de intereses actuales del mercado.

A continuación se puede ver una comparación por rubro de los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía que se presentan en los estados financieros:

	Importe en libros		Valor razonable	
	2014 US\$	2013 US\$	2014 US\$	2013 US\$
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,380,106	15,259,750	3,380,106	15,259,750
Cuentas por cobrar comerciales, neto	38,072,711	34,818,882	38,072,711	34,818,882
Cuentas por cobrar relacionadas	6,661,773	3,854,277	6,661,773	3,854,277
Otras cuentas por cobrar	145,636,876	129,954,077	145,636,876	129,954,077
Total	193,751,466	183,886,986	193,751,466	183,886,986
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar comerciales	2,243,020	3,718,570	2,243,020	3,718,570
Cuentas por pagar a relacionadas	20,332,824	10,753,315	20,332,824	10,753,315
Otras cuentas por pagar	3,406,698	3,485,158	3,406,698	3,485,158
Obligaciones financieras:				
Préstamos a variable	100,000,000	61,000,000	100,000,000	61,000,000
Préstamos a tasa fija	450,000,000	450,000,000	452,853,437	411,921,000
Comisiones de estructuración	(6,010,307)	(7,786,989)	(6,010,307)	(7,786,989)
Total	569,972,235	521,170,054	572,825,672	483,091,054

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se presentan por el importe al que se podría intercambiar el instrumento en una transacción corriente entre partes dispuestas, y no en una transacción forzada o de liquidación. Los siguientes métodos y supuestos se usaron para estimar los valores razonables:

- El efectivo y depósitos a corto plazo y las cuentas por cobrar comerciales y diversas, se aproximan a sus valores en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de dichos instrumentos.
- El valor razonable de las obligaciones financieras que devengan intereses se estima descontando los flujos futuros de efectivo usando las tasas actualmente disponibles para deudas con condiciones, riesgo de crédito y vencimientos similares.



26. Normas para la conservación del medio ambiente y normas técnicas

(a) Normas para la conservación del medio ambiente
De acuerdo a la Ley General del Ambiente (Ley N°28611) y el Reglamento de Protección

Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N°29-94-EM) el Estado establece

principios, políticas y normas para la conservación del ambiente, además de velar por el uso

racional de los recursos naturales, y el desarrollo sostenible en las actividades relacionadas con
los sistemas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia de la Compañía estima que, en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(b) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos Mediante Decreto Supremo N°020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los
Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios
eléctricos para los clientes regulados y supletoriamente para los clientes libres, incluyendo el
alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que
operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición y tolerancias a través de los cuales se fijan estándares de calidad para el servicio de la electricidad y el servicio de alumbrado público, asignando la responsabilidad de su fiscalización a OSINERGMIN y disponiendo su observancia, tanto por parte de las empresas eléctricas como de los clientes del sector. Asimismo, regula la aplicación de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE. La Ley N°28832 otorga al COES - SINAC la facultad de asignar responsabilidades en caso de transgresiones a la NTCSE, así como calcular las compensaciones que correspondan.

La Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE debido al daño en alguno de sus equipos, la Compañía cuenta con pólizas de seguros que cubrirían estos eventos.



EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2015 EY All Rights Reserved.

